

### I.2.33. Acuerdo 33/CG de 19-05-23 por el que se aprueba la modificación no sustancial del Máster Universitario Estudios de Asia Oriental.

#### SOLICITUD ADSCRIPCIÓN ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

##### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Denominación	
Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental	

Centro/s responsable/s	
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid	

Fecha de aprobación en Junta de Centro	4 de mayo de 2023
--	-------------------

Título conjunto entre varias universidades en el caso de que la coordinadora sea la UAM (*)	

(\*) En el caso de que el título esté coordinado por otra universidad, es esta la que se encarga de presentar el Modifica.

Ámbito de conocimiento
Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades

##### 2. JUSTIFICACIÓN

Justificación de la adscripción a ese ámbito de conocimiento